



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Coordinación de
Extensión Universitaria
Información y Difusión

cauce

El extractivismo minero, actividad dañina difícil de detener en el corto plazo

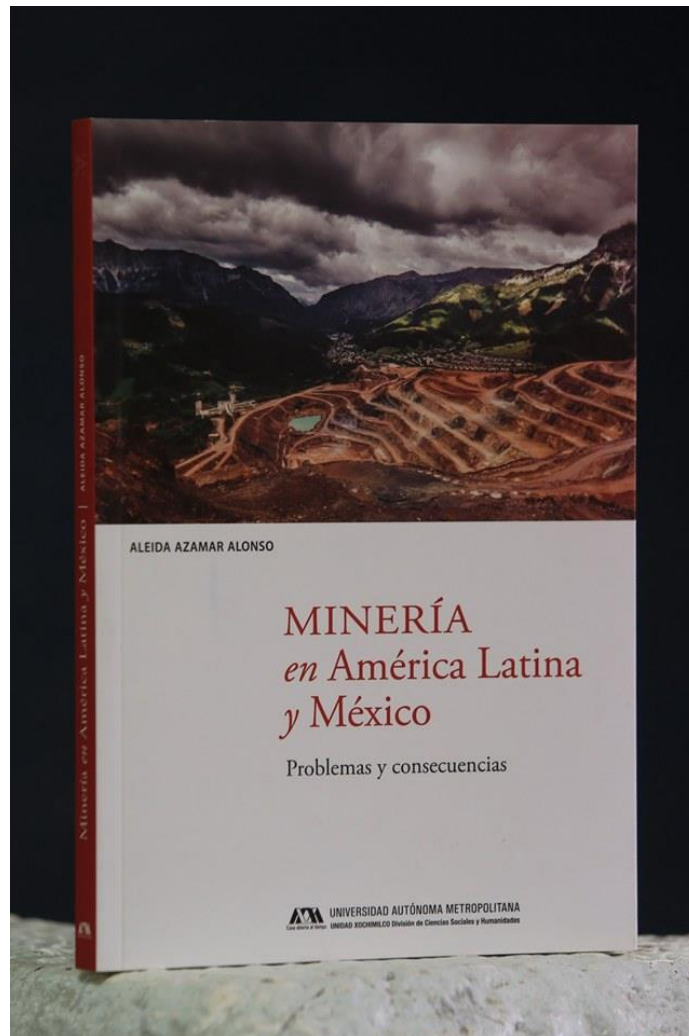
Las exigencias del extractivismo minero de las últimas décadas han obligado a México a flexibilizar el marco normativo social y ambiental reflejado con numerosos cambios en la Constitución, la Ley Minera y otras leyes ambientales dejando beneficios monetarios y empresariales que han decantado en profundos efectos negativos en la gobernanza ambiental participativa.



La economía global del país basada en el comercio y uso de los recursos mineros para la producción de bienes tecnológicos, así como otros beneficios producto de la explotación de recursos, carece de sentido al contrastarla con los múltiples problemas, entre ellos la destrucción del tejido social.

El tema lo expone la doctora Aleida Azamara Alonso en el libro *Minería en América Latina y México. Problemas y consecuencias* en el que analiza las aristas legales, ambientales y económicas del extractivismo minero en México ejecutado principalmente por empresas

privadas extranjeras y nacionales. Y denuncia los efectos, riesgos y problemas debido a la laxa reglamentación, regida por intereses economicistas.



La doctora en economía internacional refiere que la omisión en el último sexenio de incluir a la población en la toma de decisiones para el mejoramiento del desarrollo social, generó acuerdos comunitarios desventajosos que profundizaron la desigualdad, el subdesarrollo y la marginación.

La explotación ecológica es un fenómeno multidimensional que despoja y privatiza espacios comunes limitando la libertad de tránsito, vida y desarrollo de las personas; monopoliza el territorio y los bienes obtenidos de la naturaleza, desplaza a la población aledaña, y flexibiliza la legislación para el alcance de los beneficios económicos exiguos en comparación con los efectos negativos.



La profesora e investigadora del Departamento de Producción Económica reporta que de mil cien proyectos vigentes en el país, setenta por ciento pertenecen a empresas canadienses, el resto es estadounidense, chino y nacional; la recaudación fiscal en 2016 fue de 0.32 por ciento de 3 566 235 millones de pesos, las cifras por accidentes mineros ascienden a cientos de miles, las afectaciones ambientales por envenenamientos a fuentes de agua y destrucción de territorio son incalculables.

En la publicación se señala que más de cuarenta poblaciones indígenas han sido afectadas en sus tierras, otros más son coaccionadas económica y físicamente por lo que constantemente enfrentan procesos de lucha y rechazo a los proyectos mineros, una actividad que se practica en veinticuatro Estados de la República Mexicana convirtiéndose en una parte importante de la estrategia del capitalismo contemporáneo.

Verónica Ordóñez, reportera.
José Ventura Flores Velasco, fotógrafo.